

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados a dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Los que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital 49 reales el trimestre. En el extranjero franco de porte, 42 reales el trimestre; por seis meses 80 reales; por un año 152.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas 25 rs. el trimestre.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frías, número 31, o por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Año III.

Juésves 21 de Marzo de 1861.

Núm. 408.

El combate Naval de Lepanto.

(7 DE OCTUBRE DE 1571.)

Doscientos ochenta años cumplen ya de aquella famosa victoria ganada contra turcos, principalmente por armas españolas, en las aguas del golfo de Lepanto. Entre las grandes batallas que ha presenciado la humanidad, entre los grandes hechos de guerra que han admirado y aturrido el mundo, acaso ninguna como la victoria de Lepanto ha trasladado su recuerdo á la posteridad con mas aureola de gloria, con mayor entusiasmo por el recuerdo de los acontecimientos que la rodearon. El combate naval de Lepanto no solo humilló por de pronto el inmenso poderio de la media luna, sino que causó recelos y enconada envidia de casi todas las naciones que presenciaron el esfuerzo de los pendones de Castilla. Es al propio tiempo uno de los hechos mas famosos de nuestra historia, en el que no solo la España sino la cristiandad entera ve un tremendo y memorable castigo al desenfreno, piratería y barbarie de los turcos.

En efecto, el poderio que el imperio turco alcanzaba en la segunda mitad del siglo XVI tomaba poco á poco tal incremento, que las demás potencias de Europa temieron desde luego la vecindad y la soberbia de sus flotas. En 1517 ya habia caído en sus garras la importan-

te plaza de Argel. En 1538 alcanzaban las huestes otomanas la victoria naval de Preresa y en 1552 arrojaban á los caballeros de San Juan de la ciudad de Trípoli. En 566 pasaba tambien al poder de los turcos la isla de Chipre y la plaza de Túnez, é inaugurándose con estas ventajas el reinado de Selim II, eran de esperar nuevos ataques y correrías sobre todo contra los países bañados por el Mediterráneo.

El estado político del resto de Europa era fatal, concurriendo todo para que el nuevo sultán se envalentonara y aspirase á estender sus conquistas por Europa, Africa y Asia. En cuanto á Europa fácil podia ser el lograrlo porque tanto la Italia como la Alemania, la Suecia, la Dinamarca, Francia, Inglaterra, Portugal y España, tenían en qué pensar, bien con sus guerras intestinas, bien con sus luchas de potencia á potencia. La última se veía agoviada en el interior por los levantamientos y alteraciones que promovian los moriscos, sus eternos enemigos domésticos. Las otras naciones, envueltas en disidencias religiosas, daban pábulo á sangrientos conflictos, y entre tanto podian continuar infestadas las costas del Mediterráneo de piratas turcos y argelinos que devastaban las mas ricas comarcas del continente (1).

(1) Todo concurría para que pudiese ensorbercerse de pronto el imperio otomano. La España sufrió crecidos descabros en las

No podía, sin embargo, continuar semejante estado de cosas, que tenía arrojadas sobre todo á las naciones vecinas del imperio turco. El Pontífice Pío V fue el primero que escitó á los príncipes cristianos para que aliándose entre sí y olvidando sus temores acudiesen contra el peligro común. Si el desamparo y ruina de la cristiandad depende de vosotros, les decía, por enflaquecer vuestras fuerzas en guerras intestinas, ¿quién sino vosotros mismos

costas de Africa. De la expedición á Mazagrán en 1585, no se salvaron ni tan siquiera las naves, pereciendo su general, el conde de Alcaudete, gobernador de Orán y Marzalquivir. La relación de este desgraciado suceso se encuentra en un código de misceláneas (II, 3.), entre los manuscritos del Escorial. En la misma biblioteca se conservan relaciones de sucesos mas ó menos próximos para las armas españolas ó africanas, como por ejemplo, la relación de la jornada que hizo Hazan-Bajá, bey de Argel, sobre las plazas de Marzalquivir y Orán, en 1563; las relaciones de las jornadas al Peñon de Velez, en 1563 y 1564; y del sitio que puso el bey de Argel á Orán y Marzalquivir.

Citaremos otros manuscritos del Escorial sobre la guerra de Chipre en 1570, que fue lo que acabó de determinar la liga contra los turcos, que dió por resultado la batalla de Lepanto.—Justificaciónes de Juan Andrea Doria sobre la guerra de Chipre, 1570. (Bib. alta. iij. X, 15.)—Relacion de la guerra de Chipre en 570, por Ascanio Lavergnano. (ij. X, 5.)—Particular informacion dada á S. M. Católica, sobre la armada de los Señores venecianos.—Informations di quanto á successo nell armata per la guerra contra Turchi, etc.—Cuando Malta sufrió los embates del imperio otomano en 1552, siendo sitiada por Piali, ya habia sido socorrida por el comendador Renjifo, segun consta de una relación que hizo Juan de Bosio en Roma, á 19 de Julio del referido año, y se halla original en un código de misceláneas de la biblioteca del Escorial. (ij. 4.)

debe unirse para defenderla y evitar que el turco domine la Europa entera? Si solo el sitio de Malta llenó de espanto y temor al mundo ¿qué sería al ver los ejércitos otomanos en Italia ó en España, de paso para los demás países? Imposible fue, no obstante, atraer á los diversos príncipes de Europa á una confederacion militar y política que atajase los crueles desmanes del imperio turco, y hé aquí porque en aquella grande union de españoles, romanos y venecianos, llamada la Santa Liga, no tomaron parte otras naciones y sufrió la corona de España el peso principal de la coalicion, recibiendo los mayores daños. La gloria, en cambio, pudo adquirirla casi sola.

Noticias de España.

Las considerables sumas de dinero que el banco de España ha hecho traer de las provincias, y las barras de oro que ha importado del extranjero, ha puesto al Banco en disposicion de hacer frente al cambio de todos los billetes que se han presentado en todas sus cajas, empezando á disminuir ya el número de los que se presentan al cambio, quedando reducidos á los que se cambian en épocas normales, segun el importe de la emision y las necesidades de la plaza.

Autorizada la direccion general de

consumos, casa de moneda y minas para ajustar la conduccion desde las minas de Almaden á Sevilla, Madrid y Lóndres del azogue que considere necesario para su enagenacion en dichos tres puntos, ha resuelto admitir proposiciones para la conduccion de 20 á 30,000 quintales en el año corriente, las cuales se han de limitar á los precios á que se ofrezca verificar el transporte, bajo las condiciones contenidas en el pliego que está de manifiesto en dicha dependencia y en los gobiernos de las provincias de Alicante, Barcelona, Cádiz, Ciudad Real y Sevilla.

Dice un periódico, que se ha descubierto en Cuba una mina de oro, en la que se encuentra el mineral en granos y con grande abundancia.

El 16 se reunió en el Congreso el ingeniero director del ferrocarril del Norte, el secretario de la misma compañía y los diputados ingenieros á quienes se comisionó por los diputados castellanos y vascongados para activar cerca del gobierno la solicitud de la compañía de que se le permita atravesar por medio de una via provisional las gargantas de Pancorvo. El gobierno de S. M. ha respondido á los diputados, representantes de sus compañeros los castellanos y vascongados, que le propongan como podria accederse á lo que la compañía pretende, y la reunion de ayer ha dado por resultado que el ingeniero de la misma compañía ha quedado encargado de presentar los datos que el gobierno ha pedido para dictar con todo acierto una definitiva resolucion.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Barcelona 18.

En la eleccion del segundo distrito ha triunfado el Sr. Permanyer por 549 votos contra el Sr. Escosura que ha obtenido 330: la lucha ha sido empeñadísima.

Cádiz 18.

Hoy ha salido de Algeciras para Tánger la goleta *Buenaventura* con pliegos del gobierno para el encargado de negocios de España.

El primer viaje de los vapores contratados por el gobierno para la linea de Canarias se verificará el 22 de abril.

Hay gran movimiento en el ferrocarril de esta ciudad á Puerto Real que acaba de abrirse al público.

Noticias del extranjero.

Las noticias de Beyrouth alcanzan al 25 de febrero. El proyecto de la Puerta relativo á la administracion ulterior de Siria, ha exaltado las esperanzas de los fanáticos. La poblacion cristiana se prepara á abandonar en masa el pais, y todos los comerciantes europeos dicen que si el proyecto se realiza, liquidarán inmediatamente y abandonarán la Siria.

Algunas casas de italianos residentes en Paris estuvieron iluminadas en la noche del 14 con motivo del 41 aniversario del natalicio del rey de Cerdeña Victor Manuel.

Lord Russell ha anunciado al ministro de Nápoles en Lóndres, el caballero Fortunato, que habiendo salido Francisco II del reino de las Dos-Sicilias, el gobierno inglés no puede continuar considerando al Sr. Fortunato como representante de aquel pais.

Un periódico extranjero publica la alocucion que Javier Schenker, individuo de la comision popular de Varsovia, dirigió el 27 del pasado al príncipe Gortschakoff: «General! dijo el orador popular, no creais que la policia ni las bayonetas pueden espantar al pueblo, hoy que empapa lienzos blancos en la sangre de sus hermanos, como simbolo de inocencia y venganza. El pueblo se someterá gustoso al martirio ante los cañones y las bayonetas, porque ha visto á sus sacerdotes en el ejercicio del culto, heridos por el látigo, y la

cruz manchada y despedazada. Tambien nosotros tenemos un Dios en el cielo, que nos juzgará, y todos los pueblos cristianos contemplan con tristeza á una nacion desventurada y á un gobierno que manda hacer fuego en las calles á personas inofensivas.»

Los periódicos extranjeros hablan de un cañon francés de nueva invencion, sobre el que dan curiosos pormenores. «El tubo, dicen, se forma con varios cilindros ó anillos de hierro fundado ó forjado, y las partes cilindrica longitudinales ofrecen los medios de unir y enlazar los anillos. El interior del tubo está rayado por medio de cierto número de varas salientes y espirales en prismas triangulares. El tubo puede alargarse como se quiera. La recámara del cañon es un mortero, á que se adhiere el tubo, y del cual puede desprenderse, ya para cargar el cañon, ya para convertirlo en mortero. Dicese que este cañon no puede caldearse, que es innecesario limpiarlo despues de cada descarga, excepto en la recámara, y que puede dispararse cinco veces en el mismo espacio de tiempo en que se dispara en otro una.

El ocho del próximo abril tendrá lugar en el teatro italiano en Paris, un gran baile por suscripciones á veinte francos, patrocinado por la emperatriz y á beneficio de las víctimas de las inundaciones que han tenido lugar en España. Ya hay distribuidos para este baile mas de 1,500 billetes. El célebre compositor Magnier ha compuesto para que sea tocada aquel dia, una *Marcha nacional española* de mucho mérito.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Washington 5 de marzo.

Mister Lincoln ha tomado posesion de la presidencia de los Estados-Unidos. En el discurso que con este motivo ha pronunciado dice que la administracion carece de derecho á intervenir en la institucion de la esclavitud allí donde

esta existe. Respecto á los esclavos fugitivos el nuevo presidente sostendrá las leyes actuales. Al inaugurar sus funciones se vé rodeado de grandes dificultades y vé á la Union formalmente atacada. Las leyes en su concepto se oponen del modo mas terminante á que ningun Estado se separe de la Union. Considerando la Union como existente en los Estados separatistas hará ejecutar en todas partes las leyes; pero solo verterá sangre en caso de necesidad. Hará uso de su autoridad para defender las propiedades federales y recaudar las rentas. Por último, dice el presidente que fuera de lo necesario para conseguir estos objetos, huirá de las invasiones y del empleo de la fuerza.

San Petersburgo 17.

Se ha promulgado el manifiesto imperial relativo á la emancipacion de los siervos.

Varsovia 16.

El príncipe Gortschakoff ha prometido el establecimiento del consejo de estado, el de consejos municipales electivos en todas las ciudades y la reorganizacion completa del ramo de instruccion pública. Han comenzado las elecciones municipales.

Turin 18.

Ayer sancionó el rey Victor Manuel la ley que le concede el título de rey de Italia.

Turin 16.

El diputado señor Audinot ha anunciado varias interpelaciones relativas á Roma; Cavour dijo que dará esplicaciones el 21.

Lóndres 17.

John Russell ha dicho en la Cámara que el ministro inglés irá á Méjico en abril. Defiende despues su política en Italia, que los acusan de benévola y los otros de hostil al Austria. Responde que no se han dado órdenes para que intervenga la flota inglesa en caso de que alguna flota salga de Italia para atacar á Dalmacia. El gobierno, dijo, no tiene intencion de variar el arreglo concerniente á los derechos sobre

los bienes. La duquesa de Kent murió á consecuencia del cáncer de que padecía hace tiempo.

Pesth 16.

Reina calma á pesar de las tentativas de los descontentos. Han sido evacuados los cuerpos de guardia y la policía y la milicia urbana da el servicio de seguridad pública.

Hamburgo 16.

Se sabe en Copenhague que no deben esperar un arreglo en la Dieta de Schleswig reunida en Istroee. En su consecuencia el gobierno ha empezado los trabajos para fortificar Damerwicks.

Paris 15.

Los telegramas de Varsovia dicen que el haber puesto en libertad á los presos políticos ha producido buen efecto, y el comité, apoyado por la opinión de las provincias, continuaba el programa pacífico que había adoptado y caminaba de acuerdo como autoridad.

Es falso que una gran manifestación en Roma haya sido objeto de represión; falso que las tropas francesas se disponían á evacuar á Roma, y falso que los piemonteses vayan de guarnición á dicha ciudad.

Variedades.

LA MANO DERECHA Y LA IZQUIERDA.

FÁBULA (1.)

Aunque la gente se aturda,
Diré, sin citar la fecha,
Lo que la mano derecha
Le dijo un día á la zurda.
Y por si alguno creyó
Que no hay derecha con lãbia,
Diré tambien lo que sãbia
la zurda le contestó.
Es, pues, el caso que un dia,
Viéndose la mano diestra
En todo lista y maestra,
A la izquierda reprendia.
—Veó, exclamó con ahinco,
Que nunca vales dos bledos,
Pues teniendo cinco dedos,
Siempre eres torpe en los cinco.
Nunca puedo conseguir
Verte coser ni bordar:
¿Tú una aguja manejar!
Lo mismito que escribir.
Eres lerda, y no me gruñas,
Pues no puedes, aunque quieras,
Ni aun manejar las tijeras
Para cortarme las uñas.
Yo en tanto las corto á tí,
Y tú en ello te complaces,
Pues todo lo que no haces
Carga siempre sobre mí.
¿Dirásme por Belcebú
En qué demonios consista
El que siendo yo tan lista,
Seas tan torpe siempre tú?
—«Mi aptitud, dijo la izquierda,
Siempre á la tuya ha igualado;
Pero á tí te han educado,
Y á mí me han criado lerda.
¿De qué me sirve tener
Aptitud para mi oficio,
Si no tengo el ejercicio
Que la hace desenvolver?»
La izquierda tuvo razon,
Porque, lectores, no es cuento:
¿De qué os servirá el talento,
Si os falta la educacion?

Miguel Agustín Príncipe.

(1.) La presente Fábula es la primera que figura en la Colección de Apólogos que el señor Príncipe va próximamente á dar á luz, y de los cuales se ha ocupado estos últimos dias la prensa de Madrid.

Miscelánea.

Desgracia.—Antes de ayer despues de haber relevado los tiros la diligencia «Cordobesa» en las ventas de Alcolea, se acercó el sargento de la Guardia civil, comandante de aquel puesto, á pegarle al ganado para que arrancase, lo cual sucedió; pero con la desgracia de que siendo arrollado le pasó el coche por encima dejándolo muerto en el acto. El mayoral y zagal de la diligencia parece que estan presos.

Obras.—Ha empezado á empedrarse ya por el sistema de encadenados, la calle de la Concepcion hasta la puerta de Gallegos.

Ocurrencia.—Disputaban ayer dos compadres en medio de la calle, y hubieron de enfrascarse en tales términos, que se disponian á pasar á las vias de hecho, cuando uno de los dos exclamó, amenazando con un revés á su contrario: Señor Joselito, si no baja usted la mano, le diño una guantaa, que va usted á dir á pasar mañana el dia de su santo al Cielo. Compare, respondió el otro, déjeme usted ir antes á mi casa á ensillar la jaca pa ir mas descansao. Y ambos se volvieron la espalda, riendo y marchando en distintas direcciones.

Un paseante que iba solo al oscurecer, intimidado por las historias de robos y asesinatos, se asustó al ver que un individuo le seguia paso á paso. Acordándose entónces de la habilidad que tienen algunos para robar, se llevó la mano al bolsillo del chaleco, y no encontrando su reló, experimentó una agitacion tan grande, que, á pesar de su poco valor, se decidió á hacer un esfuerzo desesperado. Volviéndose bruscamente, como un hombre furioso, corrió hácia el desconocido, gritándole con una voz que nada tenia de humano:

—¿Dame el reló!

El interpelado se asustó de tal modo, que sacó su reló y se lo dió á N.... sin pronunciar una palabra, quien escapó á correr en seguida, y no paró hasta llegar á su cuarto. Pero, cual fué su asombro al ver sobre la mesa el reló que decia le habian robado, y en la mano otro que no le pertenecia!

Hé aqui á lo que conduce un arranque de valor desesperado.

Un sugeto que tenia muy poca memoria fué á participar á varias personas el enlace que la noche anterior habia contraido con cierta señorita. En una de las casas que visitó con tal objeto le preguntaron:—¿Y cuando se ha casado usted? A lo que él respondió, como queriendo recordar:—Creo que fué esta noche pasada.

En un gabinete de lectura de Londres, ha fijado su dueño el siguiente aviso, que no fuera malo reproducir en nuestros cafés y casinos: *Los concurrentes que delectean, ó que se duermen leyendo, no podrán tomar mas que los periódicos atrasados.*

Huir es vencer.—Sanson, David, Salomon,—esperando pierden gloria—rendidos á su pasion;—José alcanza victoria—huyendo de la ocasion.

Quien pretende resistir—no se atreva á acometer,—que acometer es morir,—y solo sabe vencer—el que solo sabe huir.

Huye, huye la ocasion,—que no serás en la lid—mas sãbio que Salomon,—ni mas santo que David,—ni mas fuerte que Sanson.

Por todo lo no firmado,
Acisclo de Prados.

Boletín religioso.

Hoy.—San Benito ab. y fr.

JUBILEO CIRCULAR.

En la Iglesia convento del Cister el dia 21.

En la Iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz dió principio, el dia 16, un solemne setenario á Maria Santísima de los Dolores, siendo oradores los que á continuación se espresan:

Día 21.—El Sr. D. José de Fuentes, cura coadyutor de la parroquia de santa Marina.

Día 22.—El Sr. D. Rafael de Rueda-capellan de dicho convento.

El dia 16 dió principio en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, de esta ciudad, sin emitir los ejercicios espirituales que en la misma se están practicando con tanta asistencia, devocion y edificacion del público. Todos los dias se cantará misa solemne á las nueve, el Viérnes de Dolores se celebrará rezada á las siete y media, y en la misma habrá comunión general, que se aplica por las necesidades de la iglesia y del reino. Se principiará el septenario al punto de oraciones.

El dia 16 dió principio en la parroquia de S. Nicolás de la Villa, al solemne setenario á Maria Santísima de los Dolores, en el que predicará el Sr. D. Serafin Garcia Jurado, habiendo misa solemne á las nueve. El dia del Sr. S. José, tambien habrá misa y sermón, en el que pagenegizará las glorias de dicho Santo, el referido señor Jurado. El Viérnes Santo en la noche, despues de las oraciones, se hará el santo ejercicio de la Via-Crucis, concluyendo con un solemne Miserere.

El sábado 16 del corriente dió principio al Setenario de Nuestra Señora de los Dolores en el santuario de la Fuente Santa á las diez de la mañana, y concluirá el Viérnes de Dolores.

El dia 16 principiá el setenario, por las tardes, en el convento de las Dueñas.

En el convento de Carmelitas descalzas principiá el septenario el dia 16, por las tardes.

Principió el septenario en el convento de religiosas Capuchina el dia 16, por las tardes.

El dia 16 principiá el setenario, por las noches, en la iglesia de san Pedro Alcántara.

La ilustre confraternidad de Ntra. Sra. de las Angustias, establecida en la Iglesia de S. Agustin, consagra un solemne setenario en memoria de los sagrados misterios de la Pasion y Muerte de Ntro. Sr. Jesucristo, y á los Dolores y tormentos de su amantísima Madre, cuyos admirables y sacrosantos portentos serán devota y cristianamente esplicados por los oradores siguientes:

Sábado 23 de Marzo.—El Sr. D. José del Carpio, coadyutor de la parroquia de san Lorenzo.

Domingo 24.—El Sr. D. Serafin Garcia, cura ecónomo de la parroquia de san Nicolás de la Villa.

Lunes 25.—El Sr. D. José del Carpio.

Martes 26.—El Sr. D. Agustin Moreno, presbítero.

Miércoles 27.—El Sr. D. José de Fuentes, coadyutor de la parroquia de santa Marina.

Jueves 28.—El Sr. D. Serafin Garcia.

Viernes 29.—(Si no tiene lugar la procesion del Santo Entierro)—El Sr. D. José de Fuentes.

El setenario empezará todos los dias despues del toque de oraciones. El Viérnes de Dolores, á las diez de su mañana, tendrá lugar una solemne función á Ntra. Sra., en la que predicará el Sr. D. Manuel Enriquez, coadyutor de la parroquia de san Audret.

El Jueves 21 hay fiestas solemnes con sermón en los conventos del Cister y las Dueñas, á san Benito.

El Viérnes 22 hay funciones solemnes

á Ntra. Sra. de los Dolores en los conventos del Cister, las Dueñas, Jesus Crucificado, Carmelitas descalzas, en el Corpus, en Capuchinos y en san Pedro de Alcántara.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 18 DE MARZO.
3 por 100 consolidado.... 49,20-00,00.
3 por 100 diferido..... 42,60-00,00.
Deuda del personal..... 23,30-00,00.
Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 99,75.—Id. de 2,000, 99,75.—De junio de 2,000, 98,60.—De julio de 2,000 95,00.—De agosto de 2,000, 96,50.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 95,10.—Canal de Isabel II, 109,00.—Obligaciones del Estado, 91,75.—Banco de España 214,50.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 19 al 20 de marzo.

Trigo.—Fanegas 412, de 52-50 á 54.
Cebada.—Fanegas 38, á 31.
Escalaña.—Fanegas 0 á 00.
Fuera de la Alhándiga.

No hubo venta.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.
Aceite fresco de 00 á 60 reales arroba en la ciudad.

Idem en los molinos de 00 á 49.
Al por menor, á 11 1/2 cuartos panilla.
Jabón blando, á 17 cuartos libra.

Precios de los vinos.
En la sierra de Montilla, de 30 á 31 reales arroba.
En los Moriles de Aguilar, de 31 á 32 id.
En Córdoba de 40 á 48 id.

En el mercado de Madrid del 17 se han vendido 2232 fanegas de trigo 45 á 53 reales., quedando por vender 1376. Del trigo trechel se han vendido 00 fanegas á 00. La cebada de 23 á 24 1/2; y la algarroba á 28. Por las puertas de Madrid han entrado hoy 2148 fanegas de trigo, 1477 arrobas de harina y 0000 arrobas de carbon.

SEVILLA 19 de marzo.—Trigo de 51 á 65. Cebada de 33 á 33 1/2.
Aceite, nuevo á 49 0/0 y 50 0/0; en-doble 00 á 00; aceiton de 00 á 00.

MÁLAGA 17 de marzo.—Trigo de 54 á 72. Cebada de 31 á 36. Habas de 50 á 60. Aceite de 00 á 56 0/0.

JAEN 13 de marzo.—Trigo de 44 á 53. Cebada de 23 á 27. Maiz de 40 á 42. Habas de 38 á 42. Escaña de 20 á 21. Yeros de 38 á 40. Garbanzos de 60 á 90. Aceite, arroba de 50 á 55. Vino de 25 á 27. Carne, libra á 20 cuartos.

GRANADA 17 de marzo.—Trigo de 42 á 61 1/2. Cebada de 34 á 38. Habas de 56 á 00. Maiz de 55 á 57. Garbanzos de 70 á 100. Aceite de 00 á 56.

JEREZ 16 de marzo.—Trigo de 56 á 60. Cebada de 30 á 36. Maiz de 55 á 57. Habas de 52 á 54. Albergones de 54 á 55. Alpiste de 00 á 00. Garbanzos de 00 á 00. Yeros de 00 á 00.

Ultima hora.

DE LA ANDALUCIA.

Madrid 19 á las 5 19 mi.

La Reina ha distribuido los premios á la virtud.

Victor Manuel ha comenzado á titularse Rey de Italia por la gracia de Dios y la voluntad de la Nacion.

Continúa resistiéndose Civitella.
(Recibido á las seis).

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 11 de Abril de 1861, á las doce de su mañana.

CORPORACIONES CIVILES.

Instrucción pública inferior.

Finca rústica. Mayor cuantía.

Núm. 265 del inventario. La tercera y última de las tres hazas en que naturalmente se encuentra dividida la finca anterior, sita en el partido del Molinillo, término de la villa de Espejo; se compone de 59 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 36 hectáreas, 52 áreas y 94 centiáreas, comprendiéndose en dicha superficie 11 fanegas y 6 celemines de matas de coscoja. Está arrendada con el todo de la finca, por lo que se ignora la renta que esta suerte produce; ha sido capitalizada por los 4,660 reales de renta anual que le han graduado los peritos en 37,650 rs. y tasada en 41,750 rs. tipo para la subasta.

Las advertencias 1.ª y 2.ª, iguales á las anteriores.

3.ª El precio en que fuesen rematadas las fincas anteriores se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855. 4.ª y 5.ª iguales á las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid y en la ciudad de Montoro.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las anteriores.

BENEFICENCIA.

Núm. 1160 del inventario. Otra haza de olivar, procedente del hospital de Ntra. Sra. de Gracia de la villa de Espejo, que radica en Valdeperros, partido del Calvario, término de dicha villa de Espejo; se compone de 8 celemines, equivalentes á 40 áreas y 81 centiáreas con 62 olivos y una sierpe. Le han graduado los peritos 110 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 2,475 rs. y tasada en 2,400 rs. y siendo mayor la capitalización se subasta por ella en 2,475 rs.

Núm. 1161 del inventario. Otra haza de olivar, procedente del hospital de Ntra. Sra. de Gracia de la villa de Espejo, que radica en Valdecumbres, término de Castro del Rio; se compone de 2 fanegas y 4 celemines, equivalentes á una hectárea, 42 áreas y 85 centiáreas con 141 olivos. Le han graduado los peritos 205 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 4,612,50 rs. y tasada en 4,100. y siendo mayor la capitalización se subasta por ella en 4,612,50.

Bienes del Estado.

Finca rústica. Menor cuantía.

Núm. 11 del inventario. Un pedazo de terreno nombrado de las Ermitas, procedente de Bienes del Estado, que radica en la sierra de este término: se compone de 4 fanegas equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 89 centiáreas, con 4 alcornoques pequeños. Le han graduado los peritos 24 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizado en 540 rs. y tasado en 600 rs., tipo para la subasta.

Las advertencias iguales á las anteriores, excepto la sexta que á la vez que en esta capital se celebrará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Castro.

Las notas iguales á las anteriores.

FERRO-CARRIL DE CORDOBA A SEVILLA.

Espedita ya la circulacion por el puente del Guadiato, la marcha de los trenes se establece conforme al cuadro siguiente, que principiará á regir desde el día 14 de marzo de 1861.

Estaciones.	1	3	Estaciones.	4	6
	Mixto.	Viageros.		Viageros.	Mixto.
Sevilla (sale)	8 » M.	5 » T.	Córdoba (sale)	7 30 M.	3 55 T.
La Rinconada.	8 23	5 18	Villarubia.	7 50	4 20
Brenes.	8 45	5 35	Almodovar.	8 6	4 40
Tocina.	9 13	5 59	Posadas.	8 22	5 2
Carmona.	9 28	6 10	Hornachuelos	8 39	5 22
Lora.	10 10	6 44	Palma.	9 7	5 54
Lora.	10 54	7 15	Peñaflor.	9 17	6 8
Palma.	11 10	7 33	Lora.	9 56	6 58
Hornachuelos.	11 34	7 53	Carmona.	10 22	7 30
Posadas.	11 57	8 10	Tocina.	10 35	7 44
Almodovar.	12 17	8 26	Brenes.	10 58	8 12
Villarubia.	12 36	8 41	La Rinconada.	11 13	8 32
Córdoba (llega)	1 »	9 »	Sevilla (llega)	11 30	8 55

CHOCOLATE AMERICANO

CON CANELA Y SIN CANELA,

DE LA FABRICA DE TORREBLANCA, en Sevilla.

Premiado con medalla de plata en la exposicion de Madrid de 1850, con medalla de primera clase de la exposicion de Londres de 1851 y dos medallas de primera clase en la exposicion universal de 1855, con privilegio de introduccion. Pastas finas y compactas, buen sabor y aroma, son las propiedades de los chocolates americanos. Las máquinas en que se elaboran son de una perfeccion extraordinaria; rechazan la mezcla de toda materia estraña á su composicion y los confeccionan con el aseó y primor que son de desear. Hay surtido á los precios siguientes:—3 1/2, —4, —5, —6, —8, —10—y 12 reales libra.

Tambien se espendede Café y Té de superior calidad, moliéndose el Café á presencia del marchante, para que conserve todo su aroma.

Su despacho en Córdoba, FRENTE AL AYUNTAMIENTO núm. 6.

RESPONSABILIDAD, LA DISTINGUIDA, ULTRAMARINOS,

prontitud Agencia General de Negocios. drogueria

Y ECONOMIA. Gran casa de consignacion Y LIBRERIA.

Y GÉNEROS A COMISIONES.

D. Francisco Rino y Lopez, en Badajoz, ofrece á V. su acreditada casa, la cual se encarga de cuantos negocios se le confia de la provincia y fuera de ella.

Cuenta con corresponsales al efecto en las capitales de España, Ultramar y el extranjero.

Recibe comision para comprar y vender frutos del pais, lanas, cereales, etc. Admite en comision para su venta, libros, objetos de escritorio, perfumeria y efectos de todas clases.

Creo oportuno advertir, que para en el caso de encomendarse administraciones, ú otros encargos en que se requieran ó deseen fianzas, pueden darlos á satisfaccion de los interesados. (s.)

NUEVO MANUAL

PARA EL USO DE PAPEL SELLADO,

POR DON SATURNINO GARCIA DE LA PUENTE.

Recomendado á las secretarias de Ayuntamiento, Juzgados, Parroquias, Escribanias y demás oficinas públicas por Real orden de 5 de octubre de 1859.

SEGUNDA EDICION NOTABLEMENTE AUMENTADA.

PRECIO, DIEZ REALES.

Los pedidos de dicha obrita pueden hacerse remitiendo libranza de diez reales ó 24 sellos de cuatro cuartos por cada ejemplar, con el siguiente sobre: «Señor don Saturnino Garcia de la Puente, calle de Carretas, núm. 9, libreria de Cuesta.—Madrid.»—Tambien pueden hacerse dirigiéndose á don Felipe Zappino, oficial de la Administracion principal de Hacienda Pública de esta provincia, incluyendo tres sellos mas para el franqueo.

Traslacion.—La acre-

ditada libreria de D. Francisco Lázano, se ha trasladado de la calle de la Libreria á la de San Fernando núm. 27, antes de la FERIA, casa de la columna. 6

LA PROBIDAD.

CASA DE COMISION PARA ESPAÑA

ULTRAMAR Y EL ESTRANGERO

bajo la razon social

de Dominguez, Hurtado y Compañia,

Madrid.

Esta sociedad garantiza los valores que se le remitan, previo depósito en el Banco de España, hasta su realizacion.

NEGOCIOS DE QUE SE ENCARGA.

Exposicion de muestras de toda clase de producciones nacionales, ultramarinas y estrañeras.

Compra y venta de mercancías y artefactos públicos, créditos del personal, censos, pensiones, habilitacion de clases pasivas, administracion de propiedades y derechos de particulares, previa fianza, anticipacion de haberes, rentas y cupones, imposicion de capitales, representacion de toda clase de empresas y corporaciones, anticipos de dinero bajo condiciones suaves, y equitativas.

Para tener derecho á los servicios enunciados y otros aquí no consignados, basta suscribirse á LA PROBIDAD por el módico precio de 20 rs. el trimestre.

El sócio corresponsal de esta provincia lo es el procurador D. Manuel Matilla, que vive en las callejas que vue al Portillo, núm. 42, el que facilitará prospectos á las personas que gusten adquirir mas datos y servirse de la referida Sociedad.

Arrendamiento.—Desde

el día 6 desde San Miguel próximo se arrienda la huerta llamada del Alcázar, sin jardines, situada dentro de esta ciudad, con su magnífica casa.

En la calle de Ambrosio de Morales, núm. 3, donde habita su dueño, se halla de manifiesto el pliego de condiciones y demas antecedentes que soliciten, los que quieran enterarse de este arrendamiento. (S) Mz.

Ventas.—Las haciendas

unidas llamadas de los Naranjuelos, Torrecilla y Mesa Cordera, compuestas de olivar y viña con su huerta de naranjal y árboles frutales con casa de teja.

Se enajena á voluntad de su dueño, advirtiendo que tienen agua de pié en varios veneros, y que se hallan media legua de esta ciudad por cima de la nombrada la Palomera, pago del Tocobar bajo.

Asimismo la casa número 7 antiguo y 4 moderno en la calle Espaldas de Santa Clara de esta capital.

Y las tres quintas partes de otra casa número 36 tambien antiguo, en la calle de Carneceros, esquina á la plazuela de Concha, inmediata á la puerta de Santa Catalina de la Santa Iglesia Catedral de ella, que las otras dos quintas partes corresponden á D. Rafael Viguera de igual domicilio.

El sugeto que desee adquirirlas podrá avistarse con D. Ambrosio Crespo y Gomez, que vive en la calle de Jesus Maria, número 1.º moderno. (S.)

Editor responsable, ACISCLODEPRADOS

CORDOBA: plaza de Frias, 13 Imp. de este periódico, Imp. de F. Gomez á cargo de D. José Gomez.